



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día diecisiete de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Carlos David Melchor Elot, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; Ing. Aldo Iván Cerecedo Pérez, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; IQ. Rolando Zenteno Catemaxca, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 16 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 12 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín"*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. ELIZABETH GORDILLO CRUZ** la Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS**, con **3 horas**, sección **1**, Tipo de contratación **I.O.D.** Horario: **lunes 07:00 – 08:00, miércoles 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 08:00**; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEGUNDO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero preferentemente con estudios de Posgrado en el área de la ingeniería preferentemente con experiencia docente en el nivel superior y con cursos disciplinares y/o pedagógicos."*** (plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA PARA INGENIERÍA**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 16:00 – 18:00; martes 12:00 – 13:00, jueves 11:00 – 12:00, viernes 11:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**TERCERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico preferentemente con estudios de posgrado afines a la experiencia educativa."*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la MTRA. ITZEL ROLÓN RODRÍGUEZ la Experiencia Educativa **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 18:00 – 20:00, miércoles 16:00 – 17:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**CUARTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciado en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Química, preferentemente con estudios de posgrado en Ingeniería Ambiental con cursos dentro del MEIF, con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior, con dos años mínimo de experiencia profesional en el área"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ la Experiencia Educativa **OPERACIONES UNITARIAS FÍSICAS AVANZADAS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 16:00 – 18:00, miércoles 17:00 – 19:00, viernes 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**QUINTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Posgrado en Administración, Ing. Ambiental, Ing. Químico"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al IME. FAUSTO ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE SISTEMAS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 17:00 – 19:00, viernes 10:00 – 12:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEXTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **“Ingeniero Ambiental, con posgrado en el área ambiental, con experiencia pedagógica y seis meses mínimos de experiencia en docencia en el nivel superior. De preferencia con experiencia profesional en el área.” (plan 2010).** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al MIQ. **JUAN MANUEL PÉREZ MORALES** la Experiencia Educativa **PROCESOS QUÍMICOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. **Horario: martes 10:00 – 13:00, miércoles 08:00 – 09:00, viernes 10:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico.

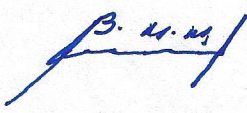
No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

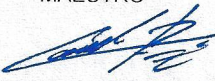
  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

  
C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS  
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

  
C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA  
REP. DEL PROG. DE I. ALI

  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA


  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT  
REP. DEL PROG. DE IQ.

  
ING. ALDO IVÁN CERECEDO PÉREZ  
REP. DE LA MIC.

  
DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA IQ.

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ  
REP. DEL PROG. DE I. AMB.

  
IQ. ROLANDO ZENTENO CATEMAXCA  
REP. DE LA MIQ.